

La agrupación de planteles públicos tuvo ayer su primera reunión del año:

Uso de recursos para gratuidad preocupa a rectores de las universidades del Estado

Las autoridades universitarias advierten que es “una burla” que los fondos de esta política puedan ser utilizados por “personas que, quizás, no están entregando una buena educación”.

Reunión acotada.

Por cerca de 45 minutos estuvieron reunidos los rectores de los planteles públicos con el ministro de Educación, Gerardo Varela. A la izquierda, la nueva autoridad de la cartera escucha las palabras del rector de la U. de Chile, Ennio Vivaldi.



CONSORCIO DE UNIVERSIDADES DEL ESTADO

BENEFICIADOS

Alrededor de 340 mil jóvenes accederían a la gratuidad este año.

“El temor de que pueda haber flujo de plata (mal utilizada) no existe, porque habrá una Superintendencia que lo va a fiscalizar”.

GERARDO VARELA
 Ministro de Educación

“Todos sabemos que en las buenas intenciones finalmente, tratándose de dinero, al final prima eso y es lamentable”.

JUAN MANUEL ZOLEZZI
 Rector de la U. de Santiago

“La combinación de lucro con gratuidad me parece un desatino para la institucionalidad pública en educación superior”.

ALDO VALLE
 Vicepresidente del Consejo de Rectores

NICOLÁS ÁLVAREZ ARRAU

Los rectores de las universidades del Estado se reunieron ayer por primera vez en el año. Para ellos era una jornada especial, pues en su encuentro en la Universidad de Chile estaría presente el nuevo ministro de Educación, Gerardo Varela.

Su presencia, sin embargo, fue acotada. Durante cerca de 45 minutos, el titular de la cartera conversó con las autoridades académicas para plantear los desafíos que deberán abordar juntos durante el año. Uno de ellos, afirmó el secretario de Estado, será la creación de una mesa de trabajo para implementar los proyectos de educación superior que siguen en manos del Tribunal

Constitucional (TC).

Si bien Varela destacó el ambiente "ameno y franco" de la cita, fueron los propios rectores quienes, una vez retirado el ministro, hicieron sentir su molestia respecto de las repercusiones que tendrá la decisión del TC de declarar inconstitucional la normativa que impedía que las instituciones tengan controladores con fines de lucro.

A juicio de Ennio Vivaldi, rector de la Universidad de Chile y presidente del Consorcio de Universidades del Estado, "es una burla" que los recursos destinados a gratuidad terminen "en personas que, quizás, no están entregando una buena educación" a los jóvenes.

El punto fue compartido por su par de la Universidad de Valparaíso y vicepresidente del Consejo de Rectores, Aldo Valle.

"Es gravísimo que se deje sin efecto el artículo 63, porque forma parte de la estructura del sistema de financiamiento a la educación superior. De modo que ahora la gratuidad queda abierta a planteles que estén controla-

dos por entidades de carácter lucrativo", afirmó.

La glosa presupuestaria 2018 establece que las instituciones de educación superior no pueden tener controladores con fines de lucro. Sin embargo, la caí-

da del artículo en cuestión borra esta exigencia del proyecto, por lo que universidades como Andrés Bello o Viña del Mar (pertenecientes al grupo internacional Laureate), que además cuentan con los cuatro años de acredita-

ción exigidos en la ley, podrían sumarse al beneficio que hoy tienen 46 instituciones.

En ese sentido, Valle añadió que es importante que el Ejecutivo y el Congreso reaccionen a esta situación y restablezcan el

diseño de la reforma.

Laureate responde

A través de un comunicado, el grupo internacional Laureate se refirió ayer a la decisión del TC.

En el documento, la red de instituciones académicas sostuvo que acatará "plenamente las normas contenidas en la nueva Ley de Educación Superior" y que, actualmente, se encuentra en un proceso de "análisis interno respecto de los impactos e implicancias que tiene la ley recientemente aprobada". En base a este análisis, agregó, adaptará su operación en Chile.

Acerca de Laureate, en tanto, el sitio web Ciper informó que la anterior administración del Ministerio de Educación inició una investigación que concluyó que el grupo internacional habría incurrido en una infracción a la ley que prohíbe el lucro en las instituciones, razón por la que serán notificadas sus tres universidades.

"Es un tema que está a cargo de la División Jurídica (del ministerio). Una investigación pendiente como tal es reservada y en su minuto se sabrán los resultados", dijo Varela al respecto.

Según el rector Valle, que el informe sobre dicha investigación del Ministerio de Educación se haya dado a conocer justo en el momento en que el TC desechó el artículo 63, hace de la situación algo "mucho más grave". Esto, añadió, urge la necesidad "de que reaccionemos a tiempo".

Hoy las autoridades universitarias se volverán a reunir en el Consejo de Rectores.